

Información proporcionada por Agencia de Promoción de Inversiones para Chile

Certificación de remesa de capital o utilidades

Última actualización: 21 abril, 2026

Descripción

Solicita el certificado de remesa de capital o utilidades si eres un inversionista extranjero que ha firmado un contrato con el Estado de Chile y ha realizado los aportes correspondientes.

Este documento acredita los aportes efectuados, revisa los estados financieros y verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias, cuando corresponda. Con ello, autoriza la transferencia al exterior de la totalidad o parte del capital, una vez transcurrido un año desde su ingreso al país, así como el envío de las utilidades generadas en Chile en el momento en que estas se produzcan.

Haz la solicitud durante todo el año por **correo tradicional**, en el **sitio web** y en la **oficina de InvestChile**.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conoce los requisitos y documentos

Para solicitar el certificado debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener contrato vigente de inversión extranjera celebrado con el Estado de Chile.
- Haber acreditado la inversión, el monto de sus aportes y su radicación, así como también la participación societaria que le corresponde.
- En el caso de las remesas de capital, debes haber permanecido un año en el país.

Además, deberás presentar los siguientes documentos:

- Acreditación y radicación de la inversión.
- Balance auditado de la empresa receptora, así como la documentación legal en que se acuerda la distribución de utilidades, si procede, y cualquier otro documento que pida InvestChile para validar la solicitud.



Ingresa al [sitio web de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera \(InvestChile\)](#), con tu ClaveÚnica. Si no tienes, [solicítala](#). Completa el formulario para enviar tu solicitud.

También puedes:

- Ir presencialmente a la oficina de [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).
- Enviar un carta por correo tradicional a [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).

Importante:

- El documento es válido solo para la operación solicitada, pero no tiene vencimiento para su aplicación.
- Si tienes consultas, escribe a info@investchile.gob.cl o llama al +56 2 2663 92 00.